

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONCEPTOS ARQUITECTONICOS S.A. CONARCHITECH CELEBRADA EL 28 DE  
MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 18h00 en el local social de la compañía **CONCEPTOS ARQUITECTONICOS S.A. CONARCHITECH**, ubicada en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, Piso 6, Oficina 601, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: **ADRIANA GISELLA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a cuatrocientos votos, **MARIA SOLEDAD URAGA WAGNER**, como propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a cuatrocientos voto. La señora Patricia Carvajal de Garibaldi asiste también en su calidad de Directora General de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

*1.- Informe de la Directora General relativo al ejercicio económico del año 2012 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2012 ;*

*2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012;*

Actúa como Presidente de la Junta, la Directora General de la Compañía, la señora Patricia Carvajal de Garibaldi y, como secretaria ad-hoc, la señorita Adriana Gisella Garibaldi Carvajal. La Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaria, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

*1.- Informe de la Directora General relativo al ejercicio económico del año 2012 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2012 ;*

*2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012;*

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *"Informe de la Directora General relativo al ejercicio económico del año 2012 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2012;*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe de la Directora General de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaria por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado. Los Administradores no votan por prohibición legal.

Luego, la Presidenta, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012" Para dicho efecto, se informa que la compañía no tiene utilidades que repartir. . Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción. Los Administradores no votan por prohibición legal.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.



*Patricia Carvajal de Garibaldi*  
*Presidenta de la Junta*



*Adriana Gisella Garibaldi Carvajal*  
*Secretaria ad-hoc de la Junta*



*Adriana Gisella Garibaldi Carvajal*



*Maria Soledad Uruga Wagner*